MISO MAL Gobierno de **TLAOUEPAOUE** 

DIRECCIÓN DE MERCADOS, **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**  HERMANIMA DIRTO SUMBLED

INTERIOR:

CLAV FOLIO TRÁMITE SEM002560 457.250

NOMERE:

DESCACION

CALLE CRUCE 1: CALLE CRUCE 2: TUCUMAN

GIRO: SUPERFICIE TIPO DE CUOTA:

TRIPA CABEZA BISTECK ASADA

"EL ANCHO DEL PUESTO SEMIFINO ES DE L'SOMTS"

EXTERIOR:

IMPORTE MT2:

\$ 4.20 mts DIAS AMPARADOS:

IMPORTE:

9636.00

VIGENCIA A PARTIR DE

FECHA DE VENCIMIENTO:

30-junio-2020

DÍAS DE TRABAJO TEWNEY

SARADO DOMINGO SI

MIERCOLES JUEVES

LUNES

MARTES

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""

OBSTRVACIONES

"NO LAMDRAR SOURE HANQUETAS"

MAXIMO PUEDE PONTE A MESAS SERABADAS CON A SULIAS CADA UNA

PHAIR redu chaver

LAE JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIENTOS MELENDER GLVERA JOSE EDUARDO

## ALVERIENCIAS IMPORTAIVIES

El presente permiso entemporal conforme a lo establecido en el regimmento de comercio del municipio de l'izquepaque.

" El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirario al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área compuda.

No se podrá ocupar más metros que los que mitorias el permiso

" En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manelo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.

El puesto deberá ser standido por el titular del permiso.

Los puedos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas minimas de segundad y los tenques no deberán es seder de 10 kilogramos

Deberán vender innoamente las mercancias o productos autorizados en el permiso

" Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tercreziacon una vigencia máxima de 5 merce y temendo a la vista ambos documentos.

· Todo permiso requiere de set tenovado axies de sa vencimbento

Doberá avisar la beja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar interesos morajorios.

Después de 3 dias de veno do causará infracción (esté o no trabajando)

## OUEDA PROBIBIDO

La wante de hebidez alcohologa, productor de campalando y pirmetal.

- El mendandento e pretamo del passao a iscorar persona-

" Establecome en las banquena y otras meas de uso comun en que a fuicio de la administración de mercados, constituyan un pequicio para el traumto de los persones, act como

· Instalarse en los camellones de las grem das y en los prados de vias y parques públicos, frente a cuarieles militares, de policia o de bomberos y frente a los planteles e disculivos y hospitales.

\* Instalure a una dictancia menos de 50 mts. de puertas de caminas, bases y expendios de bebidas alcohólicas al copeo o en botella cerada, tratandoso de puestos en que se vendan fiitangas o comestables timilares.

" înstrime en romas remodeladas de todo si muracipao, en un perimetro de 100 mts. de los mercados municipales, edificios públicos y ardines, y a menos de 30 mts. de distancia del penfenco, ingresos carreteros y avemdas

Queda estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera mumeinal.

I'i incumplimiente de la normarie idas antes múnlada, dará crusa a la no renevación del permise provinienat.